



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 24 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0008258/2011 por el cual el Dr. Roberto Carlos URCELAY, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita al haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Roberto Carlos URCELAY (Leg. 36842), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en DIVERSIDAD VEGETAL I (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a de la fecha de alta del cargo de Profesor Asociado dedicación simple (054-107) y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.



Prof. Ing. DANTEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000618 - T - 2011

Mbl	REVISADO

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA